

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.

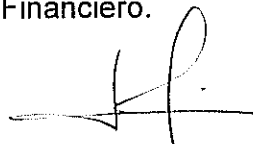
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

ABRIL 7, 2010

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 12:00 horas del día 7 de abril de 2010, se reunieron en el quinto piso del edificio marcado con el número 45 de Cerrada Tecamachalco, colonia Reforma Social de esta Ciudad, los señores accionistas y representantes de accionistas de **Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V.** que se señalan en la Lista de Asistencia que se agrega al expediente de esta acta para formar parte integrante de la misma como anexo número uno, a fin de celebrar una Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas para la cual fueron citados según convocatoria publicada en el periódico "EXCELSIOR", el día 19 de marzo de 2009.

Preside la Asamblea, en los términos del artículo vigésimo primero de los Estatutos Sociales de la Sociedad y por designación de todos los accionistas presentes, el señor Licenciado Olegario Vázquez Aldir, en ausencia del Presidente del Consejo de Administración, señor Olegario Vázquez Raña, ocupando la Secretaría de la misma el señor Licenciado Jaime Torres Argüelles, en su carácter de Secretario del propio Consejo, quién procede a dar lectura a la convocatoria mencionada en el primer párrafo de esta acta y, en especial, al Orden del Día que se agrega a la presente para formar parte integrante de la misma, como anexo número dos.

Acto continuo, el Presidente de la Asamblea propuso como escrutadores a los señores Daniel Olvera Cartas y Francisco Salazar Aldana, quienes estando presentes aceptaron los cargos conferidos y procedieron a efectuar el escrutinio de las acciones representadas por los concurrentes y, después de haber efectuado el cómputo de asistencia, previa revisión que hicieron de la convocatoria publicada para la Asamblea en el periódico antes mencionado; de las constancias expedidas por la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores; del examen de las tarjetas de admisión expedidas a favor de los asistentes; de los formularios de poder elaborados por la Sociedad y entregados a sus titulares y el registro de los accionistas, certifican y hacen constar que existe quórum estatutario para la celebración de la Asamblea de Accionistas convocada, ya que se encuentran y están legítimamente representadas 487'522,279 acciones de los 488'065,100 acciones con derecho a voto en que se divide el capital social pagado de la sociedad, equivalente al 99.88% de dicho capital social pagado con derecho a voto del Grupo Financiero.



Los mencionados escrutadores hacen constar todas y cada una de las circunstancias expresadas y referidas con anterioridad, así como el haberse dado cumplimiento a los requisitos a que se refiere el artículo 22 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y 49 de la Ley del Mercado de Valores, emitiendo la certificación que debidamente firmada se agrega al expediente de esta acta como anexo número tres.

En vista de lo anterior y con base en las certificaciones e informe que presentan los propios escrutadores, el Presidente declaró legalmente instalada la presente Asamblea y por lo tanto válidas las resoluciones que en la misma se tomen, pasando a desarrollar el Orden del Día propuesto al efecto.

PRIMER PUNTO.- INFORME QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO SOCIAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, EN TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 172 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y 28, FRACCIÓN IV DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES.

Para el desarrollo del presente punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea, señor Licenciado Olegario Vázquez Aldir, rinde un informe pormenorizado sobre la marcha de la Sociedad y Entidades Financieras que lo conforman, incluyendo dentro del mismo todos los aspectos a que se refiere la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, en relación con su artículo 43, incluyendo lo correspondiente al Informe del Comité de Auditoría, por el ejercicio social comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2009.

De este informe resalta que se tomó nota de las políticas generales vigentes de compensación y/o retribución, incluyendo bonos de actuación, para directivos y empleados de las empresas del Grupo Financiero, aclarando que esta Sociedad, por ser una Controladora Pura, carece de empleados.

Se informó así mismo que no se tienen observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes de la Sociedad ni de las Entidades Financieras integrantes del Grupo Financiero ni se ha tenido conocimiento de operaciones con personas relacionadas, salvo la contratación de algunos créditos en el Banco, operaciones que fueron autorizadas por su Consejo de Administración y debidamente informadas, en términos y para los efectos del artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito. Tampoco se otorgaron dispensas por parte del Consejo de administración de la



Sociedad para que sus Consejeros, directivos o personas con poder de mando, aprovechen oportunidades de negocio para sí o a favor de terceros.

Por lo que hace al Informe del comité de Auditoria, de este se desprende que la Sociedad dio debido cumplimiento a las disposiciones legales y a las políticas contables de mayor importancia que le fueron aplicables en el pasado ejercicio 2009.

Una vez que los Señores Accionistas escucharon el informe del Consejo de Administración, incluyendo los temas a que se refiere el artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, dejando a salvo su voto los administradores de la Sociedad, se adopta por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCIÓN

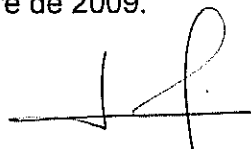
PRIMERA.- Aprobar el informe que presenta el Consejo de Administración de Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V., aprobando así mismo la gestión realizada por este órgano administrativo, por su Presidente así como por los directivos y funcionarios de la Sociedad, por el ejercicio social que corrió del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2009.

SEGUNDO PUNTO.- INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DE LA SOCIEDAD;

En desahogo del presente punto del Orden del Día y a propuesta del señor Licenciado Olegario Vázquez Aldir, el señor Licenciado Javier Valadez Benítez, en su carácter de Director General, informa a los señores accionistas que la Sociedad cumplió en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo, para el pasado ejercicio 2008, en términos del dictamen emitido por C.P.C. Mauricio Villanueva Cruz, del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., que se agrega al expediente de la presente acta con el número cuatro.

TERCER PUNTO.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD CON NÚMEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009. RESOLUCIONES AL RESPECTO, INCLUYENDO LA APLICACIÓN DE RESULTADOS;

Continuando en el uso de la palabra, el Presidente de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad solicita del señor Licenciado Javier Valadez Benítez, Director General de la misma, el que se sirva presentar a la Asamblea los Estados Financieros del Grupo con números al 31 de diciembre de 2009.



Puestos a consideración de los presentes los Estados Financieros antes referidos, la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas tomó, por unanimidad de votos, quedando a salvo el voto de los administradores de la Sociedad, las siguientes:

RESOLUCIONES

SEGUNDA.- Se aprueban los Estados Financieros de Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V., por el ejercicio social comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2009. Los Estados Financieros que aquí se aprueban quedan agregados al expediente de esta acta como anexo número seis.

TERCERA.- Se ordena que la pérdida neta del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2009, consistente en \$117'000,000.00 (CIENTO DIECISIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), se envíe a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores".

CUARTO PUNTO.- DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS, PRESIDENTE, SECRETARIO Y PROSECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

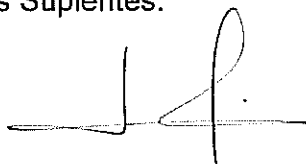
Estando en el cuarto punto del Orden del Día y habiendo informado detalladamente a esta Asamblea acerca de la situación financiera y resultados del Grupo Financiero, el señor Daniel Olvera Cartas somete a la consideración de los señores Accionistas la ratificación en su cargo de los integrantes del Consejo de Administración de la Sociedad, de su Presidente, señor Olegario Vázquez Raña, y de su Secretario, señor Licenciado Jaime Torres Argüelles, sin que este último forme parte del mismo.

Tomando en cuenta la propuesta formulada, los señores Accionistas acuerdan por unanimidad de votos, salvando su voto las personas en ellas involucradas, las siguientes:

RESOLUCIONES

CUARTA.- La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad resuelve ratificar en su cargo de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad al señor Don Olegario Vázquez Raña, a quien en el ejercicio de sus funciones se ratifican los poderes y las correspondientes facultades que al efecto le hayan sido conferidas por la Sociedad.

QUINTA.- Se ratifica a las siguientes personas como miembros del Consejo de Administración de Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V., a efecto de que el Consejo de Administración se integre por los siguientes Consejeros y sus respectivos Suplentes:



CONSEJEROS

INSTITUCIONALES

OLEGARIO VÁZQUEZ RAÑA (PRESIDENTE) VOCAL
ANTONIO BOULLOSA MADRAZO SUPLENTE

OLEGARIO VÁZQUEZ ALDIR VOCAL
ROBERTO AHUED LOMELI SUPLENTE

ROBERTO SIMON SAUMA VOCAL
ERNESTO RIVERA AGUILAR SUPLENTE

EDUARDO ANTONIO YMAY SEEMAN VOCAL
JOSÉ LUIS ALBERDI GONZÁLEZ SUPLENTE

INDEPENDIENTES

FRANCISCO JAVIER PADILLA VILLARRUEL VOCAL
FRANCISCO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ SUPLENTE

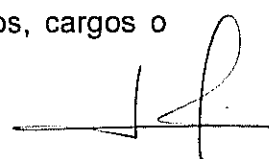
JESÚS NUÑO DE LA ROSA Y COLOMA VOCAL
RAFAEL BENÍTEZ MOLLAR SUPLENTE

EDUARDO BERRONDO ÁVALOS VOCAL
CARLOS ÁLVAREZ BERMEJILLO SUPLENTE

JORGE ESTEVE RECOLONS VOCAL
RODRIGO ALONSO HERRERA SUPLENTE

SEXTA.- Se ratifica al señor Licenciado Jaime Torres Argüelles como Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, sin formar parte del mismo.

El nombramiento de las personas antes señaladas se realiza en los términos y para los efectos establecidos en los artículos 25 y 26 Bis de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de las "Reglas generales para la integración de expedientes que contengan la información que acredite el cumplimiento de los requisitos que deban satisfacer las personas que desempeñen empleos, cargos o



comisiones en entidades financieras”, dadas a conocer por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Diario Oficial de la Federación de fecha 1 de marzo de 2002 y de la Ley del Mercado de Valores.

A las personas anteriormente designadas en el desempeño de sus respectivas funciones, además de las ya enunciadas, les corresponderán las facultades que se señalan para dichos cargos en los Estatutos Sociales de la Sociedad, sin limitación alguna, así como las que les confieren y otorgan las leyes de la materia.

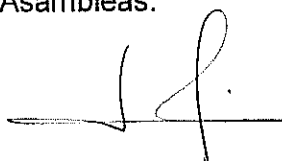
QUINTO PUNTO.- DETERMINACIÓN DE LOS EMOLUMENTOS A CONSEJEROS DE LA SOCIEDAD.

Retomando el uso de la palabra, el señor Licenciado Olegario Vázquez Aldir, propone a los presentes que como honorario a favor de cada Consejero, por cada sesión de Consejo de Administración a la que asistan, se les cubra un honorario neto por equivalente a \$25 pesos oro. La propuesta anterior es aprobada en sus términos. Sin embargo, se deja constancia de que todos los Consejeros Institucionales renuncian a recibir emolumento alguno por este concepto.

SEXTO PUNTO.- DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE DEBERÁN OCURRIR ANTE NOTARIO PÚBLICO A LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ESTA ASAMBLEA, EN SU CASO, ASÍ COMO A CUMPLIMENTAR LOS ACUERDOS EN ELLAS TOMADOS.

En el sexto punto del Orden del Día, los asistentes designaron por unanimidad de votos como delegados especiales a los señores licenciados Javier Valadez Benítez, José Luis Alberdi González, Jaime Torres Argüelles, Gabriel López Ávila y Daniel Olvera Cartas para que conjunta o separadamente:

- a) Comparezcan ante el Notario Público de su elección a la protocolización del acta correspondiente a las presentes Asambleas, así como para consignar los acuerdos en ellas tomados, elevando los mismos a Escritura Pública, pudiendo ordenar la emisión de Testimonios a favor de las personas aquí señaladas.
- b) Para que gestionen las autorizaciones que al efecto se requieran de las autoridades competentes, en relación con los acuerdos tomados en las Asambleas.
- c) Para que inscriban en el registro de comercio, dependiente del Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad, el testimonio notarial respectivo.
- d) En general para que lleven a cabo todos los actos que resulten necesarios o convenientes, a fin de dar pleno vigor y efecto a las resoluciones adoptadas en estas Asambleas.

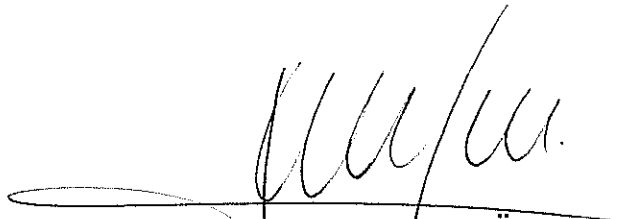


Finalmente y no habiendo mas asuntos que tratar, se hace constar que el capital pagado de la Sociedad, desde el inicio, durante todo el desarrollo y hasta el final de estas Asambleas, estuvo representado en la forma y términos que se señala en la lista de asistencia que se anexa a la presente acta, dándose por terminadas las Asambleas, para lo cual se levanta como constancia la presente acta, misma que es puesta a consideración de los asambleistas, siendo aprobada y ratificada por unanimidad de votos de los asistentes, firmada el mismo día de su fecha, siendo las 13:20 horas, por el Presidente y Secretario que en ella intervinieron.

OLEGARIO VÁZQUEZ ALDIR
PRESIDENTE

JAIME TORRES ARGÜELLES
SECRETARIO

LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V., CELEBRADA CON FECHA 7 DE ABRIL DE 2010, CONTENIDA EN 7 PÁGINAS ESCRITAS SÓLO POR EL ANVERSO, CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL.


LIC. JAIME TORRES ARGÜELLES
SECRETARIO